

## PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

Con fundamento en lo establecido en el artículo 11 fracción V, 10, 12 y 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de García, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, proyectado conforme a los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo del Municipio, así como la calendarización física y financiera de los recursos necesarios, para el ejercicio fiscal 2023 bajo los siguientes:

### ANTECEDENTES

Que la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a través de la Dirección de Adquisiciones, desarrollo un plan de trabajo de las adquisiciones para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de García, Nuevo León para el ejercicio fiscal del 2023.

Que en los trabajos de planeación fue prioridad ajustarse a los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas que correspondan, así como los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el presupuesto de egresos

El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Por lo antes expuesto se presente el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de García, Nuevo León para el ejercicio 2023 de acuerdo al siguiente desglose:



<b>Municipio de García Nuevo León</b>		
<b>PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2023</b>		
<b>Clave capítulo</b>	<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	31,242,019
2200	Alimentos y Utensilios	3,506,180
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,852,099
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,775,550
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	78,128,978
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,770,706
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	1,242,061
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,567,816
3100	Servicios Básicos	117,209,932
3200	Servicios de Arrendamiento	116,297,773
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,811,048
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,438,200
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	187,929,752
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,947,920
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	196,265
3800	Servicios Oficiales	36,809,745
3900	Otros Servicios Generales	52,011,303
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	7,246,496
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,578,828
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	119,770
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	19,563,141
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	5,818,603
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	860,392
5900	Activos Intangibles	183,687
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	228,170,067

**Total** 983,278,331



**SEGUNDO.** - Los datos presentados son una referencia proyectiva de las necesidades del gasto municipal en relación al historial de los capítulos del gasto competencia de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, por lo cual no representa una convocatoria, ni un compromiso que obligue al ente gubernamental a realizar esas adquisiciones, y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

**TERCERO.** Publíquese y difúndase los presentes acuerdos en la página oficial de internet:  
<http://www.garcia.gob.mx/>



C.P. JOSÉ RICARDO VALADEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GARCIA, N.L.